



CHILE

lrg/mrb
S. 54º/362º

OFICIO N° 3642
INC.: intervención

Valparaíso, 12 de agosto de 2014.

El Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido se oficie a Ud., para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las razones de la intervención vial en el camino que une a Valdivia con Niebla, que genera graves riesgos a la seguridad de los automovilistas, peatones y ciclistas.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE VALDIVIA.



**REITERACIÓN DE OFICIO SOBRE NECESIDAD DE INTERVENCIÓN VIAL EN
TRAMO VALDIVIA-NIEBLA, REGIÓN DE LOS RÍOS
(Oficios)**

El señor **FLORES**.- En segundo término, como una solicitud que hice en dos ocasiones anteriores al parecer no es de importancia para la autoridad a la que fue enviada, ya que hasta ahora no ha sido respondida, pido que se reitere el oficio al ministro de Transportes y Telecomunicaciones sobre una situación que denuncié hace tres meses en esta Sala, respecto de la necesidad de llevar a cabo la intervención vial del camino más concurrido de la Región de Los Ríos, el que une Valdivia con Niebla, el cual presenta una serie de complicaciones y representa un riesgo no solo para los automovilistas, sino también para peatones y ciclistas. Hasta ahora eso no ha sido corregido y nadie ha contestado el oficio que envié sobre esa situación, de manera que quiero insistir en que a nadie pareciera importar los problemas que allí se observan.

Por lo tanto, pido que se oficie al ministro de Transportes y Telecomunicaciones, al alcalde de Valdivia y al seremi de Obras Públicas de Los Ríos para que nos envíen una explicación respecto de esa situación.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 54ª DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014.**

**JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría**